El deporte venezolano: ¿empeora satisfactoriamente?

Tiempo de lectura: 4 min.
Sáb, 24/08/2019 - 06:00

Cada mes, por no decir cada semana, Nicolás Maduro nos hace un anuncio oficial que equivale a un salto cuántico, un antes y un después, en la política gubernamental, bien sea en materia financiera, petrolera, educativa o industrial, dándonos siempre la sensación de que su gobierno apenas se inicia y tiene un horizonte ilimitado por delante. Usualmente se trata de un aviso decenas de veces repetido y que, como ya sabemos, no llega nunca a producir los efectos buscados,

salvo la creación de una nueva institución o el reemplazo de algún alto funcionario.

Digo lo anterior porque siguiendo el hilo habitual de su discurso, también nos ha hablado en varias oportunidades acerca de la Venezuela Potencia en el campo deportivo, asomando la conquista de hazañas que por lo general no se cumplen, sino que se desdibujan inevitablemente en realidades muy cercanas al fracaso.

Los Juegos Panamericanos

Los recientemente finalizados Juegos Panamericanos, efectuados en Lima, fueron estimados en el pronóstico de los expertos oficialistas como un gran éxito para nuestra delegación deportiva. Pero como muy bien lo escribió en su último artículo Jesús Elorza, de nuevo las medallas logradas por la selección venezolana fueron bastante menos que las esperadas y el doceavo lugar obtenido representa la peor actuación en el historial de estos juegos en lo que va de siglo, una prueba mas del declive que, igualmente, se ha registrado en las últimas competencias (juegos bolivarianos, juegos olimpícos . ...).

¿La rebelión va por dentro?

Desde hace algún tiempo, y a propósito de algunos eventos, los propios atletas han planteado sus quejas, acentuadas visiblemente al terminarse los juegos de Lima. En esta oportunidad destacó la voz de Rubén Limardo (por cierto, diputado suplente por el PSUV), ganador de la medalla de oro en esgrima, quien declaró que “…no puede ser que a última hora hagan todo. Si esta fecha se sabe desde hace cuatro años, tengan todo al momento. Planificar es la manera de obtener resultados. Vean el medallero: los que están arriba es porque seguramente tienen una excelente organización», dijo tras subir al podio para recibir su presea. Y, remató indicando que "… quiero solidarizarme con mis compañeros por la situación que están pasando, por todo lo que está pasando en el deporte venezolano".

En o que atañe a la masificación de la actividad deportiva, ésta deja bastante que desear y se encuentra lejos de garantizar el cumplimiento del artículo 111 de la Constitución, el cual establece la práctica deportiva como un derecho de los venezolanos. Cabe indicar, por otra parte, que este hecho representa, además, un factor que incide en el nivel de desempeño a nivel internacional, visto que de la existencia de un deporte organizado y masivo influye en buena medida en la cantidad y calidad de los atletas de élite.

Sintetizando las cosas habría que decir, entonces, que a la administración gubernamental del deporte le ha sobrado épica y le ha faltado transparencia y eficiencia en el manejo de los presupuestos (cuantiosos en varios años), le ha faltado sentido democrático en la gestión empeñándose, por citar apenas un ejemplo, en controlar las federaciones y, por supuesto, no ha atinado en la tarea de desarrollar las bases requeridas para popularizar la actividad deportiva a través de elementos tales como la creación y mantenimiento de espacios e instalaciones, la dotación de recursos para promover la participación de cada vez más venezolanos, la disponibilidad de entrenadores (no pocos se han ido a entrenar en otros países), la promoción de campeonatos en diferentes lugares, ámbitos y niveles, el estímulo a la iniciativa privada, etcétera, todo en medio de desaciertos importantes en la elaboración de estrategias y programas.

Sin entrar en un análisis que no cabe en tan pocas líneas es bueno dejar sentado que, como afirma el citado Jesús Elorza, la situación descrita se deriva en gran parte de la aprobación, hace alrededor de diez años, de la Ley Orgánica de la Actividad Física, la Educación Física, el Deporte y la Recreación, instrumento que fundamenta la concepción de lo que es la política deportiva oficial, la misma que nos ha traído hasta la situación que vive actualmente el país en esta área.

La sociedad deportivizada

El deporte es, sin lugar a dudas, un fenómeno social distintivo de los tiempos que corren. Su importancia social, económica, política y cultural es difícil de exagerar y tiene, seguramente, muy pocos equivalentes en otros ámbitos de la existencia humana. El deporte forma parte de la vida de cada día de casi cualquier terrícola, esté donde esté, al margen de su edad, sin importar su raza o religión, sea hombre o mujer, adulto o niño, hable el idioma que hable e independientemente de la naturaleza de sus inclinaciones políticas. Así las cosas, se ha dicho que la actual es una sociedad “deportivizada” que alberga a millones y millones de personas ligadas a esta actividad, como profesionales o como aficionados, sea porque son espectadoras en un estadio y, sobre todo, frente al televisor, todo ello sin entrar a considerar sus numerosas vinculaciones con la actividad económica. Las estadísticas muestran, en fin, que el tiempo de ocio hoy en día se ocupa principalmente en actividades relacionadas con el deporte.

Diversos estudios elaborados muestran los aspectos que generan las “sinergias” existentes entre deporte y sociedad y, más en particular, entre deporte, cultura y

educación y, en general ponen de manifiesto los importantes y variados efectos que causan en los procesos de socialización e integración en una sociedad.

Como diría un amigo mío, Victo Rago, ex Decano de la Facultad de Economía de la UCV, el proceso de deterioro de la sociedad venezolana transcurre sin obstáculos que se le opongan, sin trabas que lo interrumpan, esto es, avanza satisfactoriamente. Igual ocurre con el deporte, digo yo. Tampoco en su caso hay piedras que lo detengan ni vallas que lo desaceleren. ¿No pareciera también, entonces, un proceso que empeora satisfactoriamente?

El Nacional, jueves 22 de agosto de 2019

ver PDF
Copied to clipboard